



Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Concurso Público N°11/2014- 22 de Julio de 2014 – Expediente N° 114395/2013, CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO DE AGUA POTABLE PARA VINCULACIÓN.

-En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 22 del mes de julio de 2014, siendo las 11:00 hs., se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Sr. Secretario de Desarrollo Urbano Ambiental, Ing. Julio Bustos, el Sr. Director de Obras y Servicios Públicos, Lic. Horacio Pedrone, la Sra. Encargada del Departamento Compras, Lic. Marina Mossé, y el Sr. Secretario de Actas, Pablo Salas, asistiendo a este Acto también los oferentes:-

Dra. Inés Fernández D.N.I. 5.681.008 en representación de COOPI COOPERATIVA INTEGRAL REGIONAL DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA ,

Sr. Eduardo Petrazzini D.N.I. N° 13.727.102 en representación de MARINELLI SA, - Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Concurso Público N° 11, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones .

- Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma MARINELLI SA, quien presenta la documentación establecida en el Art.10°, no presenta formato digital, y en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5): inc.6) no presenta Constancia DGR; inc.7); inc.9); inc.10); inc.11); inc.12); inc.13); inc.14); inc.15) del Artículo 11° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos un millón ochocientos sesenta y nueve mil novecientos cuatro con veintiocho centavos (\$1.869.904,28)-.

- Se procede a la apertura del Sobre N° 2 presentado por la firma COOPI COOPERATIVA INTEGRAL REGIONAL DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA, quien presenta la documentación establecida en el Art.10°, y en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5): inc.6); inc.7); inc.9); inc.10); inc.11); inc.12); inc.13); inc.14); inc.15) del Artículo 11° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos un millón quinientos veinticinco mil trescientos siete con cuarenta y seis centavos (\$1.525.307,46) .

Se deja constancia que la oferta y documentación presentadas por los oferentes serán analizadas por Asesoría Letrada y la Comisión de Adjudicación.-

Preguntado a los oferentes presentes si desean formular alguna aclaración u observación, el Sr. Eduardo Petrazzini observa que el monto del Seguro de Caución correspondiente a la Garantía de Mantenimiento de Oferta correspondiente a COOPI COOPERATIVA INTEGRAL REGIONAL DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA es de Pesos treinta y cinco mil cien (\$35.100), monto menor al solicitado en el Pliego. La Dra. Inés Fernández dice que la Garantía de Mantenimiento de Oferta se realizó de acuerdo al monto consignado en el Art. 5°; no obstante ello ya se ha solicitado la ampliación de la póliza, constancia que se acompañará en un plazo de veinticuatro horas. Así mismo, deja constancia que el certificado de habilitación del Registro de Constructores de Obras Públicas de MARINELLI SA exigido en el inc.5, del Art.11° del Pliego no se encuentra vigente. .

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 12.10 horas y se firman cinco ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 114395/2013, una copia para Oficialía Mayor, una para el Departamento de Compras, y una para cada uno de los oferentes presentes.-

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba; firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-

Ing. JULIO ARGENTINO BUSTOS
Sec. de Desarrollo Urbano Ambiental
Municipalidad de Villa Carlos Paz

Lic. HORACIO PEDRONE
Director de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de Villa Carlos Paz

Inés Fernández
Abogada
M.P.: 1-23388
M.R.: PO 62 PO 155

Petrazzini E